



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México.

En la Ciudad de México, siendo las **diecisiete** horas del día **veintiuno** del mes de **mayo** de **dos mil veinticinco**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México con domicilio en Dr. Andrade 45, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México; en su calidad de integrantes del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, las personas servidoras públicas que se enuncian a continuación; **Lic. Rosalía Gaytán García, Subdirectora de Análisis Normativo** en suplencia de la **Mtra. Martha Guadalupe Arellano Jasso, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y Presidenta del Comité de Transparencia**, con oficio de designación **CCLCDMX/DEAJ/679/2025**; **Mtra. Nélide Alejandra Rosas González, Subdirectora de Vinculación Interinstitucional y de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica**; **Mtra. Sonia Mora Vicente, Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Conciliación e Integrante**; **Mtro. Francisco Heriberto Virgen Cerrillos, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas e Integrante**; **C. Oliver Gabriel Beltrán Vázquez, Jefe de Unidad Departamental de Investigación, en Suplencia del C.P. Jesús Rosas Hernández, Titular del Órgano Interno de Control en el Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México e Integrante**, con oficio de designación **SGC/OICCCCL/0039/2025**; **Mtra. María de los Ángeles Fonseca Ortega, Coordinadora de Planeación y Evaluación e Integrante**; **Lic. Roció Escobedo Sánchez, Jefa de Unidad Departamental de Asuntos Contenciosos en suplencia de la Lic. Rosalía Gaytán García, Subdirectora de Análisis Normativo e invitada con oficio CCLCDMX/DEAJ/SAN/123/2025.**

Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México

La **Lic. Rosalía Gaytán García, Subdirectora de Análisis Normativo y Presidenta Suplente del Comité de Transparencia**, en uso de la voz da la bienvenida a la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México y procede a dar inicio a la misma conforme al Orden del Día, en estos términos se desahoga el primer punto.

1. Lista de Asistencia.

Se procede a desahogar el primer punto del orden del día, pasando la lista de asistencia, misma que es verificada por parte de la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia de este Cuerpo Colegiado, dando lectura a la misma





TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
Nombre	Cargo
Lic. Rosalía Gaytán García Subdirectora de Análisis Normativo	Presidenta Suplente
Mtra. Nérida Alejandra Rosas González Subdirectora de Vinculación Interinstitucional y de la Unidad de Transparencia	Secretaria Técnica
Mtra. Sonia Mora Vicente Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Conciliación	Integrante
Mtro. Francisco Heriberto Virgen Cerrillos Director Ejecutivo de Administración y Finanzas	Integrante
C. Oliver Gabriel Beltrán Vázquez Jefe de Unidad Departamental de Investigación	Suplente
Mtra. María de los Ángeles Fonseca Ortega Coordinadora de Planeación y Evaluación	Integrante
Lic. Roció Escobedo Sánchez Jefa de Unidad Departamental de Asuntos Contenciosos	Invitada Suplente
Lic. Lizbeth Hinojosa Ravelo Jefa de Unidad Departamental de Control de Bienes, Archivo y Almacén	Invitada Permanente

2.- Declaración de Quórum Legal.-----

Una vez nombrados los asistentes a esta Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, se declara que existe quórum legal de la totalidad de los integrantes para la celebración de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, así como la persona Servidora Pública invitada suplente a la presente sesión,

Doctor Andrade 45, Colonia Doctores, Alcaldía
Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México.
Tel. 5562831495 Ext. 103





procediendo a dar lectura al acuerdo correspondiente.-----

ACUERDO: CCL/CT/SE/03/01/2025-----

Con fundamento en lo previsto en los artículos 39 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 88 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Apartados Décimo Cuarto, Décimo Séptimo y Vigésimo de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Apartado V. FUNCIONES, de la Secretaría Técnica numeral 2 y Apartado VI. CRITERIOS DE OPERACIÓN, inciso b) De las Sesiones, numeral 1 e inciso c) Del Quórum del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 24 de abril de 2023; se declara que existe quórum legal del 50% más uno de los integrantes con voto para la celebración de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México del año 2025, por lo que todos sus acuerdos serán válidos.-----

3.- Lectura y aprobación del Orden de Día -----

Continuando con el siguiente punto, correspondiente a la aprobación del orden del día, se procedió a darle lectura -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de Asistencia-----
- 2.- Declaración de Quórum Legal-----
- 3.- Propuesta y en su caso aprobación del Orden del Día-----
- 4.- Propuesta y, en su caso, aprobación de las Constancias de no inhabilitación de los servidores públicos Emilio Mondragón López, Rita Lourdes Vazquez López y Andrea Betzabee Calvillo Castellanos, personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas de este Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, en atención a la solicitud de información pública con número de folio 092914625000211-----
- 5.- Asuntos Generales-----
- 6.- Cierre de Sesión.-----

En razón de lo anterior, la Presidenta del Comité de Transparencia, después de haber verificado la lista de asistencia y declarado que existe la totalidad el quórum legal para celebrar la presente Sesión, pone a consideración **la aprobación del orden del día** a todos los Integrantes y se les solicita la emisión de su voto levantando la mano en señal de aprobación; una vez contados los votos se declara aprobado por la mayoría el Orden del día, **con cuatro (04) votos a favor y una (01) abstención**, correspondiente al Órgano Interno de Control.-----

Por lo que se procede a la lectura del **Acuerdo** correspondiente-----





ACUERDO: CCL/CT/SE/03/02/2025

Con fundamento en el artículo 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Apartados Décimo Cuarto y Décimo Sexto de los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y Apartado VI. CRITERIOS DE OPERACIÓN, inciso d) De la votación, numeral 1, 2, 3 y 4, Apartado V. FUNCIONES, numeral 2 DE LA PRESIDENCIA y numeral 3 DE LA SECRETARÍA TÉCNICA del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 24 de abril de 2023; se aprueba por mayoría el Orden del Día, con 4 votos a favor y 1 abstención correspondiente al Órgano Interno de Control.

En consecuencia, se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día:

4. Propuesta y, en su caso, aprobación de las Constancias de no inhabilitación de los servidores públicos Emilio Mondragón López, Rita Lourdes Vazquez López y Andrea Betzabee Calvillo Castellanos, personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas de este Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, en atención a la solicitud de información pública con número de folio 092914625000211.

La Presidenta solicita a los integrantes del Comité si tiene algún comentario sobre el presente punto, se realice en el momento, en uso de la palabra la Mtra. Nélide Alejandra Rosas González, Secretaria Técnica, informó que la Unidad de Transparencia recibió el oficio **CCLCDMX/DEAF/362/2025** derivado de la solicitud pública **092914625000211** en donde el Director Ejecutivo de Administración y Finanzas del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, estableció que de un análisis minucioso de la solicitud, las constancias de no inhabilitación solicitadas que se compone de datos personales que deben ser protegidos por este Centro mediante una versión pública de los mismos, lo anterior con fundamento en los artículos 75, fracción I, 76 fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, así como el artículo 90 fracción I y VIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

En uso de la palabra y una vez concluida la exposición de los motivos, la **Presidenta del Comité de Transparencia**, solicita a los integrantes su consideración respecto de los mismos y de tener algún comentario sobre el presente punto lo hagan en este momento; no habiendo comentario alguno al respecto, la **Lic. Rosalía Gaytán García** Subdirectora de Análisis Normativo y Presidenta suplente del Comité de Transparencia, pone a consideración **la aprobación de las versiones públicas de las Constancias de no inhabilitación de los servidores públicos Emilio Mondragón López, Rita Lourdes Vazquez López y Andrea Betzabee Calvillo Castellanos, personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas de este Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, en atención a la solicitud de información pública con número de folio 092914625000211** a todos los Integrantes y se les solicita la emisión de su voto levantando la mano en señal de aprobación; una vez contados los votos se declara aprobado por la mayoría el Orden del día, **con cuatro (04) votos a favor y una (01) abstención**, correspondiente al Órgano Interno de





Control, por lo que instruye a la Mtra. Nélida Alejandra Rosas González para que proceda a la lectura del Acuerdo correspondiente.

ACUERDO: CCL/CT/SE/03/03/2025

Con fundamento en lo previsto en los artículo 111 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 6 fracción XLIII, 90 fracción VIII, 180, 181, 182 y 192 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Lineamiento Quincuagésimo Noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; y apartado VI. CRITERIOS DE OPERACIÓN inciso b) De las Sesiones, numerales 3, 16, 18 y 19; inciso d) De la votación, numerales 1, 2, 3 y 4 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, se pone a consideración de los Integrantes del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, la propuesta y, en su caso, aprobación de las Constancias de no inhabilitación de los servidores públicos Emilio Mondragón López, Rita Lourdes Vazquez López y Andrea Betzabee Calvillo Castellanos, personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas de este Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, en atención a la solicitud de información pública con número de folio 092914625000211.

En consecuencia, se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día:

5. Cierre de Sesión

En virtud, de que no hubo otro asunto que tratar, la Lic. Rosalía Gaytán García Subdirectora de Análisis Normativo y Presidenta suplente del Comité de Transparencia, dio por concluida la Sesión, agradeciendo la asistencia de todas las personas presentes, manifestando lo siguiente: "siendo las 17:36 horas, del día miércoles 21 de mayo de 2025, se da por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, gracias a todas y todos por su amable asistencia"

FIRMAS

Lic. Rosalía Gaytán García
Subdirectora de Análisis Normativo
(Presidenta Suplente)

Mtra. Nélida Alejandra Rosas González
Subdirectora de Vinculación Interinstitucional y
de la Unidad de Transparencia.
(Secretaria Técnica)





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

TRABAJO

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Mtra. Sonia Mora Vicente
Encargada de Despacho de la Dirección
Ejecutiva de Conciliación
(Integrante)

Mtro. Francisco Heriberto Virgen Cerrillos
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas
(Integrante)

C. Oliver Gabriel Beltrán Vázquez
Jefe de Unidad Departamental de
Investigación
(Suplente)

Mtra. María de los Angeles Fonseca Ortega
Coordinadora de Planeación y Evaluación
(Integrante)

Lic. Rocío Escobedo Sánchez
Jefa de Unidad Departamental de
Asuntos Contenciosos
(Invitado suplente)

Las presentes firmas, son parte del **Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, celebrada el día 21 de Mayo de 2025.

Doctor Andrade 45, Colonia Doctores, Alcaldía
Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México.
Tel. 5562831495 Ext. 103



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN